



deporte

De la cuarentena al cruce

Luego del sobresalto por la COVID-19, los Gallos afilan espuelas para comenzar la postemporada

»7



opinión

Ciencia a la medida de los tiempos

Los científicos espirituanos se han crecido ante las exigencias de la cotidianidad con meritorios resultados

»2



especial

Un mapa para el salario

Escambray ofrece estadísticas de la geografía laboral espirituanas en el nuevo contexto salarial

»4



Sancti Spíritus y Jatibonico a fase 3

Dayamis Sotolongo Rojas

Fue cuestión de días, como suele suceder. Con más de una treintena de espirituanos positivos a la COVID-19 en la última quincena y una docena de jatiboniquenses, Sancti Spíritus y Jatibonico no solo han elevado su tasa de incidencia, sino que, a decisión del Grupo Temporal de Trabajo para el control y enfrentamiento al nuevo coronavirus, han retrocedido a la fase 3 de la recuperación.

Tal regresión se debe al deterioro de sus indicadores epidemiológicos —donde decide la elevación de la tasa de incidencia de casos confirmados por encima de los valores permisibles: 23.2 por cada 100 000 habitantes muestra Jatibonico y 21 el municipio cabecera— e implica la adopción de varias medidas de refuerzo para intentar evitar que se siga propagando la COVID-19.

De acuerdo con Alexis Lorente Jiménez, vicepresidente del Consejo de Defensa Municipal en Sancti Spíritus, las disposiciones imprescindibles —independientemente de la fase que sea— continúan siendo el obligatorio uso del nasobuco, el distanciamiento social, el lavado de las manos y la desinfección de las superficies.

No obstante, Lorente Jiménez aseguró que en la fase 3 de la recuperación se pone en vigor el servicio gastronómico y de comercio solo para llevar —tanto en el sector estatal como en el no estatal—, el establecimiento de los puntos de frontera entre las provincias limítrofes y el incremento de la pesquisa activa.

“La provincia había adelantado estas medidas, pues desde días atrás se habían establecido algunas de ellas —apuntó Lorente Jiménez—; mas, ahora se refuerzan. Por ejemplo, en el transporte público se limita la capacidad de los pasajeros de pie a un 50 por ciento y se respeta la ocupación de todos

los puestos sentados, lo mismo para los estatales que para los porteadores privados”.

Al decir de Manuel Rivero Abella, director provincial de Salud, lo más importante es que en esos territorios que ahora se encuentran en la fase 3 los contactos dejan de ingresar en el hogar y pasan a aislarse en los centros establecidos para ello.

“Se disminuyen los niveles de actividad de los centros hospitalarios entre un 40 y un 45 por ciento y se refuerza la inspección sanitaria estatal en los centros de trabajo, educacionales, de la Salud Pública e instituciones sociales a fin de velar por el cumplimiento de las normas sanitarias para esta etapa”, aseguró Rivero Abella.

Asimismo, el galeno explicó que se incrementa la pesquisa al ciento por ciento de los grupos vulnerables y al 50 por ciento de la población global, se suspenden las consultas externas en el Hospital General Provincial Camilo Cienfuegos. Independientemente de las fases, especificó, se mantiene prohibida la visita a hospitales e instituciones sociales.



El uso del nasobuco se incluye entre las medidas de estricto cumplimiento. /Foto: Vicente Brito

Los precios continúan en revisión

Asegura la coordinadora de Programas y Objetivos en el Gobierno Provincial que durante seis meses continuarán los ajustes

Mary Luz Borrego

“Tenemos hasta seis meses para poder revisar y rectificar los procesos de precios, a partir de que se vaya transformando toda la facturación del nivel mayorista hasta el minorista; los iremos evaluando con el grupo creado en la provincia para ver la posibilidad de continuar disminuyéndolos al máximo y no afectar a la población”, aseguró a la prensa Yudiana Afonso, coordinadora de Programas y Objetivos en el Gobierno Provincial.

Y agregó que el enfrentamiento a los precios abusivos y especulativos —una de las principales insatisfacciones generadas en la población a partir del inicio de la Tarea Ordenamiento en el país—, continúa por los grupos creados con ese fin en cada nivel de dirección.

Aquí se aprobaron más de 2 275 precios de productos alimenticios, transporte, materiales de la construcción, producciones varias y otros servicios; mientras que en la concertación con los trabajadores por cuenta propia los Consejos de la Administración Municipal han realizado más de 430 encuentros con la participación de alrededor de 18 330 titulares, donde se ha evaluado lo referente a las distintas tarifas, lo cual

continúa incluso con la revisión y definición de algunos toques máximos para los productos más importantes.

“La Tarea Ordenamiento es un proceso sin antecedentes en el país, es un proceso complejo y transversal que impacta en el orden político, económico y social, que requiere garantizar un efectivo proceso de dirección para llevarlo adelante y que se desarrolle de forma correcta”, comentó.

Para poder garantizarlo, desde el 27 de octubre se crearon en Sancti Spíritus el grupo temporal provincial y los ocho grupos temporales municipales, presididos por la dirección del gobierno y con la participación de los distintos factores del territorio, además del Minint, las FAR, la Contraloría y la Fiscalía.

Entre los aspectos fundamentales desarrollados aquí Yudiana Afonso mencionó la labor para identificar los núcleos vulnerables y la creación de puestos de dirección en cada uno de los Consejos Populares, formados por un trabajador social y los grupos de prevención en cada comunidad, quienes evaluaron y dan seguimiento a esta situación.

Por otra parte, se trabajó también en los despachos con las entidades para determinar las plazas disponibles con el fin de poderlas ofertar a las

personas necesitadas: se identificaron alrededor de 3 160 puestos, en tanto más de 3 000 personas han acudido en busca de empleo a las direcciones de trabajo y de ellas han aceptado las ofertas 853, mientras que el resto las ha rechazado o no cumple los requisitos para cubrirlas.

En cuanto al primer pago de los beneficiarios de la asistencia social, el 99 por ciento cobró su pensión incrementada y el resto no lo hizo por causas bien argumentadas, por lo cual para el próximo mes podrán recibirla.

En el caso del pago de los pensionados solamente el 1.4 por ciento no la cobró, cifra bastante por debajo del promedio habitual de jubilados que dejan de devengarla dentro del mes y tradicionalmente acumulaban tres o cuatro pensiones en su tarjeta.

La coordinadora de Programas y Objetivos en el Gobierno Provincial también informó a la prensa que el presupuesto del Estado destinó 222 millones de pesos para pagar los mil pesos de adelanto y el incremento salarial de diciembre en el sector presupuestado, mientras que el sistema empresarial lo asumió con los ingresos propios o con los créditos puente que solicitaron ante las sucursales bancarias de cada municipio.